

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:20 horas del día 28.08.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sra. Thannia Ulloa, Administrador Municipal (s), Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de Actas
 - Sesión Ordinaria N°25
 - Sesión Ordinaria N°26
- Correspondencia Recibida
- Subvenciones FNAM – SENAMA 2025
- Varios

Punto de Tabla

Aprobación de Actas

- Sesión Ordinaria N°25 – Es aprobada por unanimidad
- Sesión Ordinaria N°26 – Es aprobada por unanimidad



Punto de Tabla
Correspondencia Recibida

1. Srta. Carolina Sepúlveda, Coordinadora Administrativa Educación Municipal, remite documentación correspondiente al mes de Julio de 2025:
 - Declaración de Acreditación de Pagos previsionales y Pago de Remuneraciones.
 - Certificado de Remuneraciones
 - Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales
2. Srta. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales, remite Informe N°20 con estado de avance de ejecución de obras de los permisos de edificación otorgados en el mes de Agosto 2022 y su estado de vigencia conforme a lo establecido en el artículo 1.4.17 de la OGUC, junto a resoluciones respectivas, según corresponda.

Punto de Tabla
Subvenciones FNAM – SENAMA 2025

La Sra. Valeska González, Encargada Programa Adulto Mayor, presenta ante el Concejo Municipal, los proyectos autogestionados que se adjudicaron el Fondo Nacional del Adulto Mayor 2025, las cuales requieren la subvención del 10% del valor de sus proyectos por parte del municipio.

Considerando la votación individual de cada requerimiento, el Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueban entrega de las siguientes Subvenciones:

AGRUPACIÓN ADJUDICADA	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO
Club Adulto Mayor Nuevo Vaticano	65.102.878-7	Caminemos juntos envejeciendo con equidad y alegría	\$463.420
Club del Adulto Mayor Santa Ana de Totihue	65.440.270-1	Sur de Chile maravilla del mundo	\$1.100.000
Club Adulto Mayor Juan Pablo II	65.564.940-9	Bienestar para nuestros socios	\$120.000
Los Años Dorados San Agustín	65.180.582-1	Disfrutar es vivir	\$113.700
Club social y cultural profesores pensionados de Requínoa	65.782.950	Mejorando la salud corporal, mental y psicológica de nuestros socios	\$645.000



Punto de Tabla Varios

El Sr. Alcalde informa de distintas situaciones que han tenido lugar respecto de la ordenanza vigente que prohíbe el ingreso de camiones a la comuna en horarios establecidos.

Por tanto establece la necesidad de trabajar en dicha ordenanza a fin de que pueda definirse prohibición respecto de aquellos camiones de dos ejes o más, no afectando el tránsito de camiones menores, esto a fin de no coartar las posibilidades de trabajo de éstos.

Da lectura a Decreto Alcaldicio del año 2011, el cual señala que el tránsito de camiones se autoriza sólo para labores de carga y descarga, lo que es aún más restrictivo.

Continúa haciendo hincapié en la necesidad de una nueva ordenanza a fin de no perjudicar el desarrollo laboral de los transportistas, cuidando primeramente a la comuna y sus vecinos.

Para finalizar, señala que ya fue instruida una primera redacción que se trabajará en conjunto por la Dirección de Seguridad Pública y el Departamento de Tránsito, una vez concluida se trabajará con el Concejo Municipal a fin de contar con una nueva ordenanza que se ajuste a los requerimientos antes planteados.

Concejal José Parraguez Urra

1. Reitera solicitud de lomos de toro para el sector Santa Lucila.
2. Consulta estado de gestión de enrolamiento del Camino Bellavista.
3. Solicita reparación de "varios hoyos", emplazados en distintos puntos de Santa Lucila.
4. Consulta por fecha y obras a realizar en Estadio El Abra. Solicita considerar los trabajos de alcantarillado.
5. Reporta que "varias personas" le han informado que Farmacia Popular no tiene a disposición "ENSURE", lo cual afecta a los adultos mayores que lo consumen.

La Concejal María Victoria Cavieres, complementa señalando que actualmente la Farmacia Popular tiene una marca alternativa que tiene una calidad inferior al original



El Sr. Alcalde solicita la presencia de la Químico Farmacéutico a fin de aclarar la situación, esto porque en su entendido lo que cambia es la marca, pero o los componentes del producto.

6. Vecinos de Chumaco denuncian carreras clandestinas que tienen lugar “los fines de semana en la noche”, por tanto se solicita mayor fiscalización por parte de la Dirección de Seguridad Pública y paralelo a esto considerar el emplazamiento de cámaras de televigilancia en el sector.
7. Solicita completar tramo de veredas “saliendo de San Agustín hacia la cordillera”
8. Requiere que se continúe con el trabajo de mantención de la ciclovía ya que este no se ha finalizado.
9. Reitera solicitud de evaluación de proyecto de ciclovía para otros sectores de la comuna.
10. Reitera solicitud de mejoramiento para el Pasaje Esperanza de El Abra.
11. Consulta si se reagendará reunión que estaba planificada para hoy con SEC.

Jefa de Gabinete informa que la reunión ha sido debidamente agendada para mañana a las 11:30 horas.

12. Consulta si la ordenanza vigente contempla minutos para carga y descarga de camiones esto atendiendo a la actividad comercial.

El Sr. Alcalde, señala que este punto también debe ser trabajado en la redacción de la nueva ordenanza.

13. Solicita que se trabaje desde ya en un mejoramiento respecto de el crecimiento del parque vehicular en la comuna, esto a fin de adelantarse a las problemáticas viales que esto conlleva.

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a la Srta. Daniela Maturana, Químico Farmacéutico de Farmacia Popular y contextualiza la solicitud planteada con anterioridad por el Concejal Parraguez.

La profesional, comienza indicando que el producto que se está comercializando actualmente contiene los mismos componentes, sin embargo cambia tanto el sabor como de la consistencia, lo cual es propio del cambio de laboratorio.

Señala además que este cambio fue un punto relevante en la licitación actual la cual fue presentada y aprobada por el Concejo Municipal. Se indica que la versión actual considera también un valor más económico.



Ante la consulta de poder contar con ambas opciones (económica y Ensure), el Sr. Alcalde, señala que esto podría significar una falta ya que se debería generar una nueva licitación respecto de sólo un producto específico que ya está cubierto por la licitación actual, por tanto se solicita el pronunciamiento de la Dirección Jurídica a fin de poder generar la compra que permita contar con ambos productos.

Hace hincapié en que su visión ha sido siempre la de ampliar la oferta de la Farmacia Popular a fin de dar cobertura a la mayor cantidad de requerimientos que pueda presentar la comunidad.

La Srta. Maturana, complementa que atendiendo a lo anterior la Farmacia Popular tiene hoy también a disposición sensores de monitoreo continuo a solicitud de la agrupación de Diabetes Tipo 1 y la marcha blanca en la venta de pañales.

El Concejal Emilio Araya, señala que la solicitud de la Agrupación Diabetes Tipo 1, beneficia a 45 vecinos de nuestra comuna quienes debían realizar el trámite a través del Hospital Regional y hoy cuentan con el sensor que requieren en la Farmacia Popular, quienes atendieron a este desafío.

Concejala María Victoria Cavieres Paiva

14. Señala que vecinos del sector El Barrio de Totihue, reiteran solicitud planteada por escrito, respecto de puente que se emplaza en el sector, por el cual transitan camiones de alto tonelaje y que presenta un deterioro importante.

El Sr. Alcalde, indica que este tipo de solicitudes constituyen un dilema, esto porque la reparación de puentes es de resorte de las instituciones pertinentes, esto porque si la mejora se realiza desde el municipio, esto considera un alto costo.

Instruye que se siga reportando el mal estado de éstos a la entidad pertinente a fin de que se genere la debida reparación. Paralelamente a lo anterior se requiere la entrega de un informe por parte de profesionales del municipio a fin de tener antecedentes del estado actual del puente.

15. Indica que vecinos de La Laguna, reportan un abandono del sector, esto por no contar con alcantarillado, no cuentan con buena luminaria pública, son víctimas de distintos robos, incluido el de cables, mal estado de los caminos, vecinos que aún no pueden habitar sus viviendas por falta de regularización y falta de mejoramiento de su área verde.

16. Informa que en el último robo sufrido por la Escuela Campo Lindo, los antisociales sustrajeron un teléfono celular, por tanto hoy las asistentes de la educación tienen que tomar contacto con los apoderados a través de sus teléfonos personales. Señala que aún cuando la situación ha sido reportada a través de "varios oficios" al Departamento de Educación, no se ha tenido respuesta respecto de la reposición del teléfono móvil.



17. Consulta respecto de procesos de pre – enrolamiento del camino principal de Pichiguao.

El Sr. Alcalde, señala que a través de informe recibido al respecto se pudo evidenciar que esta es una gestión compleja.

18. Señala que desde varios sectores de la comuna se le ha consultado respecto del retiro de basura aérea.

El Sr. Alcalde, indica que si bien existió compromiso de retiro de basura aérea por parte de CGE y otras empresas de telecomunicaciones, el problema se da respecto de la basura perteneciente a compañías que ya no existen y por tanto no cuenta con responsables para su retiro.

19. Solicita paso de máquina de perfilado de caminos para calle San Juan en Villa María.

Concejal Emilio Araya Azúa

20. Reitera solicitud de calendarizar al sector de Chumaco en Día del Cachureo.

21. Informa que se está generando un micro basural en ex recinto Vivero Municipal en el sector de Pichiguao.

El Sr. Alcalde indica que actualmente dicho recinto está destinado al acopio de material verde, realizándose además compostage y abono.

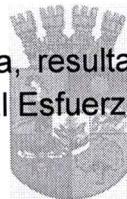
Sin perjuicio de lo anterior es el desorden que se presenta el que da la impresión de lo señalado por el Concejal.

La Concejal Sandra Quezada, complementa señalando que ha recibido registro fotográfico de que se está depositando basura, como televisores y otros, los cuales son llevados de noche y lanzados al recinto por sobre el cierre perimetral de este, lo cual refiere una preocupación para los vecinos del sector.

El Sr. Alcalde, señala que en atención a los antecedentes planteados, instruirá el emplazamiento de un cierre perimetral provisorio considerando que ese recinto será parte de la próxima planta de tratamiento para el sector.

Informa que se ha instruido además considerar la compra de una máquina retroexcavadora o mini cargador, lo cual se ha transformado en una necesidad que hoy debe ser cubierta de forma externa con los costos que esto significa.

22. Reitera solicitud de retiro de basura, resultante de limpieza de acequias realizada por los vecinos del sector El Esfuerzo.



23. Reporta mal estado de tapa de alcantarillado emplazada en Calle San Juan, casi al llegar a Santa Lucila en sector El Esfuerzo.
24. Señala que atendiendo a los incidentes acontecidos en un establecimiento municipal, es relevante “ver el destino profesional de algunos directivos”, esto porque actualmente se tiene el cargo de subdirector en una escuela de muy baja matrícula, esto aun cuando este recurso podría ser utilizado en otro recinto educacional que requiere de “fuerza para seguir adelante”, por tanto llama a “evaluar aquello”

El Sr. Alcalde, señala que este Concejo Municipal no tiene compromisos con ninguna persona, lo cual permite tomar las decisiones que se requieran a favor del bien común y particularmente en educación hay mucho que hacer considerando que el traspaso a SLEP no se materializará en el corto plazo, por tanto puntualiza los temas que deben ser tratados con mayor urgencia.

25. Reitera solicitud de publicación de nómina con solicitudes de comercio ambulante aceptadas para actividad Fiestas Patrias.

Concejala Sandra Quezada Guerrero

26. Solicita reparación de baches en camino que va desde el cruce Santa Amalia, “yendo hacia Rosario, en el tramo que es de SERVIU que Vialidad no reparó”

El Sr. Alcalde hace un llamado a los Concejales a reportar la reparación de baches ya que debido a la extensión de la comuna muchas veces quedan sin ser incluidos en las labores de reparación.

27. Consulta si se considera que la cajera que cumple funciones en el Departamento de Tránsito retome sus funciones, esto porque actualmente los usuarios deben generar el pago en el municipio y volver al edificio plaza para finalizar sus trámites.

El Sr. Alcalde, responde que atendiendo a lo solicitado se generará la debida evaluación.

28. Agradece trabajos de iluminación de paraderos que se están llevando a cabo y llama a continuar con éstos ya que ayudan a la seguridad y visibilización de los vecinos que hacen uso del transporte público.



Concejala María Eliana Berríos Bustos

29. Felicita a los Clubes de Adulto Mayor que se adjudicaron las Subvenciones FNAM – SENAMA 2025
30. Reitera solicitud de retiro de ramas frente a Población San Agustín.
31. Solicita invitar formalmente a SECTRA a fin de poder generar la observación en terreno cruce vehicular de Avenida El Abra con Ruta 5 Sur, el cual presenta un atochamiento importante con la peligrosidad de conlleva. Sugiere que se planifique desde ahora el emplazamiento de un semáforo en el lugar.
32. Reitera solicitud de reparación de veredas en distintos puntos de la comuna.
33. Requiere comenzar a trabajar en la implementación de parquímetros para la comuna.
34. Sugiere considerar estacionamiento reservado para al menos dos taxis una vez que se genere la apertura de la estación de ferrocarriles.
35. Reitera solicitud de mejoramiento para camino en sector San Javier, esto a fin de ayudar a los vecinos que deben transitar a diario por el lugar.
36. Considerando que estamos prontos a comenzar el mes de Septiembre, hace un llamado a los vecinos al autocuidado y a generar las debidas mejoras en sus viviendas a fin de enfrentar de buena manera los pronósticos de lluvia que se avecinan.

Concejala Ana María Valenzuela Espinoza

37. Reitera solicitud de mejoramiento de área verde y luminaria pública, ambas en sector La Laguna – Los Lirios.
38. Solicita corte de pasto y mantención de área verde en Inmobiliaria La Cruz “sobretudo en la última vía de acceso”; requiere además que se agilice gestión de retiro de ramas resultante de podas realizadas por CGE.
39. Reitera solicitud de emplazamiento de contenedores de basura para el sector Los Litres de Villa María, esto porque el camión recolector de residuos domiciliarios no tiene acceso al sector afectando a aproximadamente 10 familias.
40. Requiere lomo de toro para sector Los Castaños, camino a Pimpinela.



41. Reitera solicitud de reposición de señalética vial para “bajada de la Escuela Campo Lindo”; agradece también el corte y poda de árboles que se llevó a cabo en el sector, sin embargo hace hincapié en que faltó intervenir el árbol emplazado frente a Posta Los Lirios, el cual dificulta la visibilidad de la cámara de televigilancia del sector.
42. Informa mal funcionamiento del contacto telefónico del CESFAM, lo cual ha dificultado la comunicación de los usuarios y el agendamiento de horas médicas por este medio.
43. Solicita que el municipio pueda trabajar en el retiro de medicamentos desde Hospital Regional, para los pacientes adultos mayores o que debido a su condición médica tengan impedimento de trasladarse a Rancagua, esto porque ha podido ver la dificultad que esto refiere incluso para pacientes que se encuentran postrados.

El Sr. Alcalde, instruye que se informe la solicitud a la Sra. Alejandra Núñez, Directora de CESFAM a fin de poder definir si el Hospital Regional accede a dicho requerimiento y de ser así poner a disposición lo que se requiera para implementarlo, sólo considerando a aquellos pacientes que se vean dificultados de retirar sus medicamentos en el recinto hospitalario.

Para finalizar, el Concejo Municipal acuerda que las sesiones correspondientes al mes de septiembre queden calendarizadas para los días 4 – 11 y 25 del mencionado mes.

Sin más que tratar y agradeciendo a los presentes, se cierra la sesión siendo las 10:36 horas



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

